

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

21263 *Resolución de 30 de mayo de 2012, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se hace pública la formalización del contrato de adquisición, recepción e instalación de equipamiento informático para el refuerzo de redes Wi-Fi con destino a distintos centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. Proyecto Escuela 2.0 financiado por el Ministerio de Educación.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: SG 35/11.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.jccm.es/perfilcontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición, recepción e instalación de equipamiento informático para el refuerzo de redes Wi-Fi con destino a distintos centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. Proyecto Escuela 2.0 financiado por el Ministerio de Educación.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32571000 Infraestructura de comunicaciones.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diarios oficiales y perfil del contratante.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 628.561,44.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 571.419,49 euros. Importe total: 674.275,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de marzo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de mayo de 2012.
 - c) Contratista: U.T.E. Informática El Corte Inglés, S.A. Suministros, Importaciones y Mantenimientos Electrónicos, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 513.634,77 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa según criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Toledo, 30 de mayo de 2012.- La Secretaria General, Laura Tárraga Rodríguez.

ID: A120041440-1